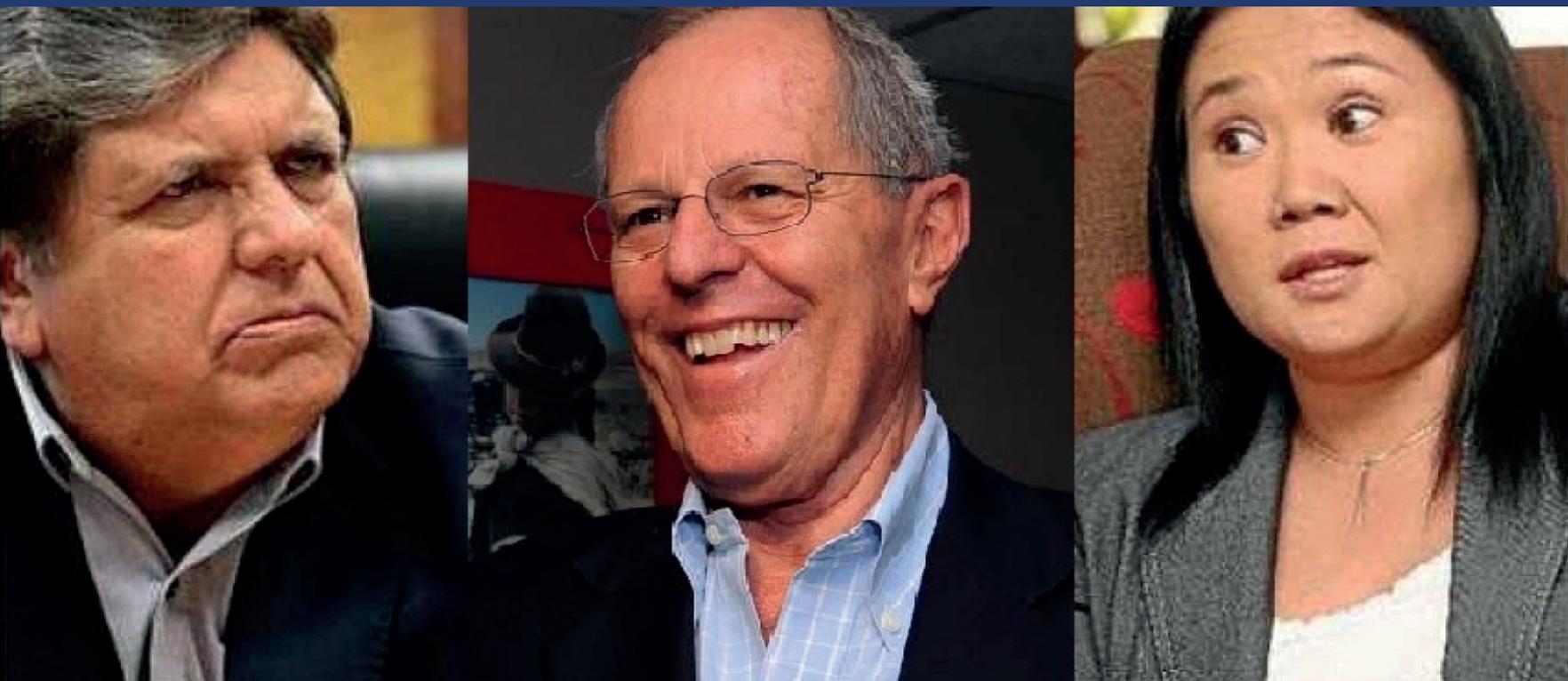


# Súmate al NUEVO PERÚ

PRECIO: S/1.00

NOVIEMBRE 2017  
BOLETIN N°02



## PPK - FUJIMORI - APRA PACTO DE IMPUNIDAD



NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ESTADO INDOLENTE

### EN ESTE NÚMERO:

- NO AL INDULTO DEL DICTADOR
- ESTATALES EN PIE DE LUCHA
- CONGRESO FUNDACIONAL DEL NUEVO PERÚ
- 100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN RUSA

# EDITORIAL

## LA CALLE RECUPERA PROTAGONISMO

La crisis política generada por la huelga magisterial se trajo abajo no solo a la ministra de educación sino también a todo el gabinete. Obvio que tanto el gobierno como el Fujimorismo pusieron lo suyo en esta puja entre el Ejecutivo y el Congreso, pero fue la calle nuevamente la que marcó el pulso político. No es la primera vez ni será la última en que el movimiento social logra un gran impacto político con sus luchas y movilizaciones. Basta recordar que el NO A CONGA derrotó el CONGA VA de Humala y que la juventud en la calle derrotó la Ley Pulpín, como antes había derrotado la repartija. No olvidemos tampoco que fue la marcha de los Cuatro Suyos la que se trajo abajo al régimen de Fujimori, aunque algunos solo hablan de los vladivideos. No es de extrañar, muchos analistas prefieren ignorar que la fuerza de la movilización social es capaz de poner y sacar presidentes. Es bueno recordarlo porque el anuncio presidencial de indultar al ex presidente Fujimori, si se llega a concretar, puede desencadenar una nueva crisis política que ponga sobre la mesa el tema de la vacancia. ¿Qué otra salida puede haber ante un presidente que alevosamente se zurra en un compromiso electoral que le permitió nada menos que llegar a Palacio?

En tal caso, si ese fuera el escenario, desde el pueblo y desde el MNP, deberíamos proponer una salida democrática: nuevas elecciones y Asamblea Constituyente. El que seamos una fuerza sin registro electoral o que la derecha detente la mayoría electoral no debería condicionar nuestra política. Solo si somos capaces de ofrecer una política consecuente de lucha contra el gobierno PPK podemos aspirar a ganar la voluntad mayoritaria del pueblo.

El Gabinete Araoz, salido de la reciente crisis política, es un paso más hacia un pacto de impunidad con Fuerza Popular y el APRA fundamentalmente, y parte del mismo es el indulto a Fujimori, con lo cual la IMPUNIDAD se convierte en moneda de cambio desde el propio gobierno. Ante esto solo cabe una actitud firme de rechazo y condena pues dicho entendimiento es para cubrirse mutuamente de los delitos de corrupción que ya tiene a dos presidentes procesados, uno en fuga y el otro en la cárcel. No son los únicos, por eso necesitan apoyarse mutuamente en medio de sus contradicciones que responden más a intereses políticos puesto que de fondo están todos ellos por sostener el modelo económico neoliberal que permite la entrega de nuestros recursos naturales.

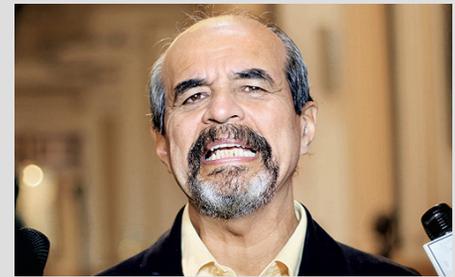
Un gobierno lobista, que quiere privatizar el lote 192, que se propone dar un nuevo y gran impulso a las mega inversión minera sin reparar en la debida consulta previa; un Congreso que en manos de la mayoría fujimorista pretende seguir exonerando del pago de tributos a las grandes aerolíneas, que se pone de espaldas a la violencia de género, que nos coloca como la 5ta ciudad más peligrosa del mundo para las mujeres, no deben merecer otra actitud que no sea la de gestar una oposición real uniendo a todo el pueblo con una agenda común.

## EXONERACIONES TRIBUTARIAS NO A LA LEY LATAM



Si políticos corruptos y empresas privadas pagarán a la SUNAT lo que deben se podría, entre algunas cosas, pagar la deuda social a los maestros. Ahora el Congreso de mayoría fujimorista intenta ofrecerles, vía una nueva Ley, más beneficios tributarios a LATAM. Para evadir impuestos estas empresas prefieren actuar judicialmente para no pagar millones y millones de dólares que le deben al Perú. BASTA YA DE TANTA INJUSTICIA, SUNAT COBRA LO QUE NOS DEBEN.

### “LEY MULDER”



Ahora, el congresista Mulder pretende impulsar una ley que cierra el paso a los nuevos partidos y a los candidatos a presidente para el 2021. Estos viejos políticos aumentaron la valla electoral a 4% para la inscripción de nuevos partidos, esto significa juntar 750 mil firmas válidas. Con la Ley Mulder buscan que los partidos que participan en las elecciones tengan 3 años de antigüedad, es una Ley contra las nuevas opciones como Verónica Mendoza. Ahora en el colmos de los colmos legislan para que los movimientos locales, distritales y provinciales no participen en las elecciones del 2018. Pretenden así salvar de la crisis a los partidos tradicionales.

Contáctanos:

Cel. 965 642 900 - 942 477 193

Escríbenos: [sumate.mnp@gmail.com](mailto:sumate.mnp@gmail.com)

### Colaboradores

Tito Prado/ Jorge Escalante/ Enrique Rodriguez  
Evelyn Capchi/ Enrique Salazar/ Plácida Tucto  
David Rojas/ Lalo Muñoz

### Diagramación

Karla Ferré



**SÚMATE al Nuevo Perú**

# No al Indulto del DICTADOR

Escribe: David Rojas

Se encuentra en la agenda política del presidente Pedro Pablo Kuczynski, en adelante PPK, el indultar al dictador Alberto Fujimori, quien fuera sentenciado a pena privativa de libertad de 25 años, por los delitos de homicidio agravado (víctimas de Barrios Altos y la Cantuta), secuestro agravado (empresario Samuel Dyer y periodista Gustavo Gorriti) y contra la administración pública (ilegal pago de miles de dólares por CTS a su socio Montesinos).

El dictador tuvo un proceso judicial impecable (se pudo defender de los cargos que se le imputaron), una vez sentenciado, interpuso apelación, siendo la condena ratificada por el Poder Judicial; contra la sentencia consentida, planteó cuatro HábeCorpus, aludiendo diversas razones, los mismos que fueron declarados infundados por el Tribunal Concional en última instancia; se colige entonces que Alberto Fujimori debe cumplir sus 25 años de cárcel efectiva.



El indulto es una causa de extinción de la responsabilidad penal, que supone el perdón de la pena. Es una situación diferente a la amnistía, que supone el perdón del delito, ya que por el indulto la persona sigue siendo culpable, pero se le ha perdonado el cumplimiento de la pena. Para una mejor comprensión, señalamos las siguientes diferencias:

- El indulto supone el perdón de la pena, mientras que la amnistía supone el perdón del delito. Por eso sólo se puede indultar respecto de la parte de la pena que no haya sido ya cumplida, mientras que la amnistía puede implicar rehabilitar al amnistiado en derechos ya perdidos al cumplir la pena impuesta.
- El indulto no extingue la responsabilidad civil derivada del delito, la amnistía sí lo hace.
- En general, para otorgar el indulto es necesario un acto administrativo; para la amnistía es necesaria una ley.
- La amnistía extingue los antecedentes penales, mientras que el indulto no lo hace necesariamente.
- Para otorgar un indulto es necesaria sentencia firme; para la amnistía no es necesario.
- La Amnistía, por lo general, se aplica a los delitos políticos.

La Constitución Política de 1993 regula en el artículo 118 inciso 21, la concesión de las gracias presidenciales de la siguiente manera: “Corresponde al Presidente de la República: Conceder indultos y conmutar penas. Ejercer el derecho de gracia en beneficio de los procesados en los casos en que la etapa de instrucción haya excedido el doble de su plazo más su ampliatoria”. De manera que, PPK está facultado a conceder el “derecho de gracia”, que se aplica a los procesados y es análogo al indulto.

Según la ley 28760 está prohibido conceder el indulto o derecho de gracia a personas condenadas por delito de secuestro y extorsión, así como a los procesados por tales delitos. Siendo así, el indulto a Alberto Fujimori no procede legalmente, por haber sido sentenciado por el delito de secuestro agravado.

La única posibilidad que tendría Alberto Fujimori de ser indultado, sería por razones humanitarias, al respecto García Sayán (2017, mayo 03) señala: “El indulto humanitario ya depende de las condiciones que fija la ley que son muy estrictas, enfermedad terminal y una serie de otras circunstancias. Ya el propio médico de Alberto Fujimori, Alejandro Aguinaga, ha reconocido que no está en una condición de enfermedad terminal”.

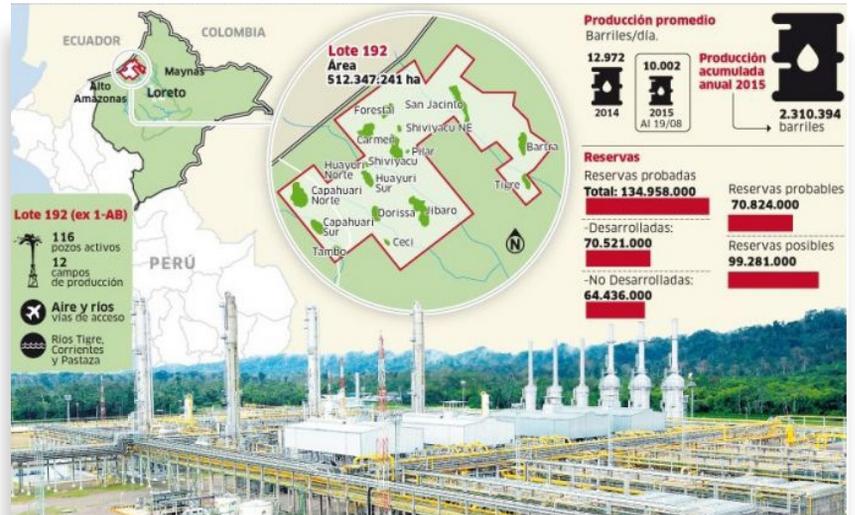
La persistencia en otorgar un indulto político, por parte de PPK, tiene relación con el pacto concertado con la jefa de la bancada de Fuerza Popular en el Congreso, Keiko Fujimori (hija del dictador y ex primera dama durante su gobierno) respecto a “procurar la gobernabilidad del país”; en consecuencia, no es casual que PPK (2017, octubre 06) haya declarado, refiriéndose a la situación de Alberto Fujimori: “estamos hablando de la salud, no estamos hablando de perdonar a nadie”. Asimismo, señaló: “Seguimos con mucho cuidado la salud de la gente interna de edad, que sean el señor Alberto Fujimori u otros. O sea, que tenemos que tener cuidado. No quiero un nuevo Leguía” en clara alusión al ex dictador que murió hace 85 años en un hospital del Callao luego de permanecer encarcelado en la Penitenciaría de Lima o Panóptico (Centro Cívico en la actualidad).

Es pertinente recordar, que PPK al asumir su mandato presidencial señaló que no iba a indultar a Alberto Fujimori, por otro lado, a pesar que los deudos de las víctimas de los casos Barrios Altos y La Cantuta le vienen solicitando reiteradamente entrevistas, éste no los quiere recibir. Más claro ni el agua limpia.

# 192 *El Lote en disputa*

Escribe: Enrique Salazar

El lote 192 es la reserva de petróleo más importante que tiene nuestro país. Se ubica en el distrito de Andoas, en la región Loreto en la cuenca del Marañón, cuenta con una extensión de 290 mil hectáreas y alcanza una producción de 13 mil barriles diarios, con reservas probadas de 13,000 millones de dólares. En 1970 se adjudicó la explotación de esta reserva de petróleo a la Occidental Petroleum Corporation (OXY). Esta empresa, durante el periodo de explotación, sin ninguna responsabilidad social ni ambiental, ha registrado todo tipo de prácticas contaminantes en las cuencas aledañas, las mismas que nunca fueron remediadas. La situación no cambió con la llegada de la empresa argentina Pluspetrol, que continuó con el mismo “modus operandi” generando problemas ambientales y conflictos con varias etnias de la zona. El contrato con Pluspetrol venció el 29 de Agosto de 2015.



Tres meses antes de concluir el contrato con Pluspetrol, el Estado convocó a licitación pública para la concesión del Lote 192 con activos valorizados en 345 millones de dólares), pero este lote le pertenece a Petroperú, por lo tanto si retomaba la explotación del crudo, la empresa estatal no se vería obligada a realizar este desembolso, sin embargo, los “lobbys” de políticos y funcionarios estatales impidieron la participación de Petroperú, argumentando que deberían abstenerse del proceso de licitación, porque sería asumir un riesgo muy alto que terminaría generando pérdidas, y que aun deseando participar, la Ley 30130 lo impediría. Esta ley, impulsada por el exministro de Economía, Luis Castilla, y el exministro de Energía y Minas, Jorge Merino; prioriza el uso de recursos en la modernización de la Refinería de Talara, con una inversión de más de 3,500 millones de dólares. Finalmente solo quedó como postora la empresa Pacific Stratus Energy (PSE) con la cual se realizaron las negociaciones de concesión del Lote 192.

## El pueblo de Loreto se levanta en protesta.

Al tener un historial de problemas de contaminación, y la serie de conflictos sociales, generados por las empresas extranjeras, varias organizaciones de Loreto, entre las que se encuentran organizaciones indígenas, el Frente Patriótico de Loreto, sectores políticos y el Gobernador Regional entre otros, es decir todo en pueblo en su conjunto, concretan una gran movilización por la nacionalización de la explotación de este recurso, reclamando que sea Petroperú la encargada de explotarlo.

Esa lucha llevó a que en el parlamento nacional se presenten dos proyectos legislativos que derogarían artículos de la Ley 30130 para permitir la adjudicación directa del Lote 192 para Petroperú, sin embargo, la banca fujimorista como siempre defendiendo a las transnacionales en contra del pueblo retiró sus firmas, frustrando el debate. Pero la movilización popular impidió que la licitación sea llevada según lo previsto por el estado, por el contrario, éste optó por realizar una licitación temporal por 2 años, contrato que se suscribió a puertas cerradas entre Petroperú y Pacific Straus Energy, el mismo que fenecería el 20 de agosto del 2017.

Pero el paro regional de Loreto se agudiza, y en ese contexto, el 03 de Setiembre del 2015, el Congreso se ve obligado a aprobar e incorporar una disposición complementaria a la Ley 30130 en la que Petroperú queda facultado a convocar conforme a ley a socios estratégicos y a realizar las gestiones que sean necesarias para la explotación de dicho lote.

El paro Regional es levantado, pero las comunidades nativas aledañas al lote 192 continúan en lucha y toman el aeródromo de Andoas, impiden la circulación de carros embarcaciones y helicópteros por la zona y además pidieron que la estación de bombeo de hidrocarburos de Petroperú se paralice y que la empresa cierre sus instalaciones dentro de su territorio. Las comunidades nativas exigen consulta previa y la instalación de una mesa de diálogo.

En agosto y setiembre de este año las luchas se han vuelto a agudizar. Este es el primer conflicto de envergadura que asumirá la primera ministra Mercedes Araoz, con ocupaciones de diversas instalaciones, toma de aeródromo y carreteras de Andoas entre comunidades, disminuyendo radicalmente la producción diaria de petróleo hasta en un 80 %. Estas luchas se opacaron un poco por la huelga Magisterial que captó la atención de todos los medios de comunicación, pero las comunidades no cejan en su lucha. El reclamo mayor que moviliza a todo el pueblo de Loreto es porque el lote 192 sea explotado por la empresa nacional Petroperú, de tal forma que las utilidades del recurso sea mayoritariamente para los peruanos y no para las grandes transnacionales extranjeras.

## POR SUELDOS JUSTOS

Escribe: **Lalo Muñoz**

Responsable del departamento de la **FENTASE**

Los trabajadores administrativos del sector educación agrupados en la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación - FENTASE vienen acatando una huelga nacional indefinida desde el 19 de octubre nuestra plataforma de lucha tiene que ver básicamente con los bajos sueldos que percibimos, el sueldo real de los trabajadores no llega al sueldo mínimo vital y eso definitivamente no alcanza para sobrevivir y mucho más al momento de su cese pues tendrán una pensión de 300 soles una realidad que muchos desconocen, así mismo exigimos que los incentivos que nos pagan a través vía cafae sea tan igual a los trabajadores de la sede del Ministerio de Educación. Para hacer la diferenciación es que los trabajadores de la sede ganan como incentivo 2,800 soles mientras que los trabajadores de las Instituciones Educativas y las ugeles ganan solo 750 soles. Solo esperamos que en el congreso cuando se debatía la ley de presupuesto nos puedan incrementar nuestras remuneraciones.

## NUESTRA PLATAFORMA

- Incremento de la Nueva Escala de Incentivos.
- Restitución de las 10 remuneraciones mínimas vitales al CTS, que venían percibiendo como compensación a sus bajas remuneraciones.
- Pago de escolaridad a todos los trabajadores CAS.
- Cumplimiento de la Negociación colectiva en el sector público conforme lo establece la OIT y el mandato del Tribunal de Garantías Constitucionales.
- Pase de los trabajadores CAS a los regímenes 728 ó 276.
- Revisión de la Ley SERVIR.
- Reactivación de la Comisión Especial para estudiar la devolución del descuento modificado por DU 037-94



## EDUCACIÓN Y MAGISTERIO

PRONUNCIAMIENTO:  
SOLIDARIDAD CON LA LUCHA NACIONAL  
DEL MAGISTERIO

La Coordinadora Nacional de Educación y Magisterio Nuevo Perú se dirige a las maestras y maestros del país, a la comunidad educativa y a la opinión pública para expresar lo siguiente:

Las legítimas demandas del magisterio expresadas en la inédita y contundente huelga nacional, bajo la coordinación y dirección de los SUTE Regionales pusieron en evidencia la crisis de la educación pública y, por tanto, la posibilidad real de ejercicio del derecho a la educación. Los maestros mal remunerados coexistían y coexisten con escuelas deterioradas y con niños de escasos recursos.

Pese a la amplia legitimidad social del movimiento, el gobierno respondió criminalizando la protesta, así como estigmatizando a los maestros/as y suplantando su legítima representación, al dialogar con dirigencias que ya no representan al magisterio. Se fueron cerrando así las posibilidades de atender sus justas demandas. Luego de más dos meses de heroica lucha, los maestros asumieron la responsabilidad de garantizar la educación de los estudiantes y evitar la pérdida del año escolar, suspendiendo la huelga nacional. No obstante, varias de sus demandas quedaron pendientes y hoy plantean que el gobierno las atienda a través del Trato Directo con los legítimos representantes del magisterio.

Pese por parte de los maestros de todo el país, y nos solidarizamos con la tarea de fortalecer la organización del magisterio desde las bases, sobre el principio de un maestro - un voto, afirmando así su carácter de frente único y su cimiento democrático.

Lima, 25 octubre 2017  
Comité Directivo de Educación y  
Magisterio NUEVO PERÚ



# CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN Y CONGRESO FUNDACIONAL DEL NUEVO PERÚ



## CONVOCATORIA

Compañeros y compañeras del movimiento Nuevo Perú. Han pasado, en esta etapa de construcción, desde que iniciamos el proceso de convertirnos en un referente político y social, tres encuentros nacionales y una conferencia organizativa, en los cuales se han ratificado y fortalecido el ímpetu y los ideales de hacer de nuestro país un lugar más justo, equitativo y democrático para todos y todas. Hemos apuntalado nuestro proceso de crecimiento orgánico, para garantizar una apertura a la ciudadanía, construyendo un instrumento político donde confluyen todos quienes nos sentimos convocados a transformar el Perú.

En tal sentido convocamos a nuestro Congreso Fundacional, que tendrá la misma naturaleza, garantizando la participación de la ciudadanía y nuestra militancia a nivel nacional, donde se marca un hito en el proceso político organizativo y movilizador a lo largo y ancho del país. Este evento, de vital trascendencia definirá nuestro ideario, estatuto y ejes programáticos, sentará las bases de nuestra organización política avanzando un paso más en la construcción de un Nuevo Perú. Convocados todos y todas este 9 y 10 de diciembre al Congreso Fundacional del Nuevo Perú.

## CONGRESO FUNDACIONAL DEL MNP

Los días 09 y 10 de diciembre se llevará a cabo el Congreso Fundacional del Movimiento Nuevo Perú. Nos preparamos a debatir en todas las estructuras del partido los temas políticos y de organización que nos permitan dar un paso importante en la construcción del Nuevo Perú. Y lo queremos hacer desde los comités, no a puertas cerradas sino abiertas a todos los compañeros y dirigentes sociales que se animen a acompañarnos en ese proceso.

Vamos a discutir cómo organizarnos, pero también y fundamentalmente con qué política, como vamos a responder al período que se abre con un gobierno entregado cada vez más en brazos del fujimorismo. Cómo denunciamos y combatimos el Pacto de Impunidad que puede llevar al Indulto a Fujimori. Cómo enfrentamos la corrupción y el curso autoritario y antidemocrático con que se busca cerrar el paso a nuevas opciones políticas como la que representa Verónica Mendoza

También vamos a discutir como enfrentamos el continuismo del modelo neoliberal que ha metido en crisis el plan de reconstrucción y no permite la recuperación económica pues siguen entregando nuestros recursos y beneficiando con exoneraciones tributarias a las grandes transnacionales.

Junto con ello vamos a tratar nuestra plataforma programática y el ideario buscado actualizarlo de cara al bicentenario y la II Independencia latinoamericana pues sigue pendiente la lucha por nuestra plena y definitiva independencia, para avanzar hacia la Patria Grande con la que soñó Bolívar. Tenemos que retomar la importancia de bregar por una nueva consti-

tución y un proceso constituyente donde el pueblo sea el protagonista en el diseño de un nuevo Estado, democrático, soberano, popular y plurinacional.

Asimismo vamos a ver nuestra construcción como MNP, en donde seguramente abran discusiones sobre como abrirnos a miles y miles de nuevos adherentes, como sacar adelante la campaña por la inscripción y como se combina eso con las elecciones del 2018. Somos del criterio que en toda circunstancia debemos valorar la riqueza de ser un espacio de confluencias políticas y sociales. Debemos huir como la peste del sectarismo y el hegemonismo pues un rasgo de lo nuevo debe ser la pluralidad, el saber trabajar juntos sabiendo que somos diferentes, que nos une un programa que debemos respetar en su contenido antimeritocrático y democrático con el que salimos a pelear junto al pueblo contra la derecha lobista, plutocrática y vende patria.

El Congreso debe servir para afirmar al MNP como una herramienta de liberación para nuestro pueblo y por tanto profundamente ligado a sus luchas en defensa de los derechos sociales, democráticos y ambientales, que son el punto de partida para una salida anticapitalista a la crisis que vivimos.

En definitiva, nos preparamos para una jornada que debe marcar un hito histórico pues debemos también postular a Nuevo Perú como un ente articulador de todas las expresiones políticas antineoliberales y progresistas en el país. Así nuestro Congreso Fundacional será un evento hacia afuera, capaz de animar y sumar muchas voluntades a su causa, que es la de las grandes mayorías populares.

## CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN

EL 23 Y 24 de septiembre se realizó en Lima la Conferencia Nacional de Organización del MNP. Empezó la jornada planteándose la necesidad de un giro político y orgánico pues se necesita que afirmemos nuestra identidad como una opción política claramente enfrentada al gobierno de turno y sus aliados, todos ellos empeñados en mantener un modelo de espaldas a las necesidades del país y la gente.

Recuperar la iniciativa y pasar a la ofensiva requiere un firme compromiso con las luchas populares, superando ausencias y abstenciones que no nos hacen nada bien. Somos depositarios de las aspiraciones de cambio de tres millones de ciudadanos que votaron por nosotros, ellos obliga de nuestra parte a marcar la diferencia en todo campo con la derecha, siendo conscientes de las contradicciones que hay en su seno, pero sin perder que todos ellos hacen parte del club de los poderosos que manejan el país en función de sus intereses de clase, ajenos a las necesidades de la gente.

En la Conferencia se vio que no solo asistimos a un gobierno de crisis sino también a un régimen en crisis, pues es el conjunto del Estado y sus instituciones las que están mal, de ahí la necesidad de revertir esta situación con una nueva constitución vía una Asamblea Constituyente y un proceso constituyente para empoderar al pueblo devolviéndole el derecho soberano a ejercer su voluntad para reorganizar el país sobre nuevas bases.

Se enfatizó que queremos una organización al servicio de las luchas y la movilización. Y que somos un movimiento político social confluyente, con corrientes y componentes orgánicos que no tienen por qué disolverse, pues la forja de un partido nuevo es todo un proceso que debe abrirse no cerrarse, reflejando la

### CRISIS DE RÉGIMEN Y ALTERNATIVA DE GOBIERNO Y PODER POPULAR

(Parte del documento de la 1ra Conferencia Nacional de Organización) Atravesamos un momento histórico clave, una “crisis de régimen” que va más allá de una crisis política: la incorporación al gabinete de sectores ligados al fujimorismo y al aprismo para blindar el modelo y sellar un pacto de impunidad, el fracaso del Estado y la economía neoliberales para resolver los problemas concretos de la ciudadanía, el descrédito de toda la clase política por la extendida corrupción, el cierre de espacios políticos, así como el creciente descontento social que empieza a desbordar los espacios institucionales, generan riesgos de salidas autoritarias y conservadoras de derecha o violentistas; pero también la posibilidad de una salida democrática, transformadora, ciudadana y popular.

Por ello es más urgente que nunca consolidar una alternativa de gobierno y poder popular para el país. El Nuevo Perú debe definir claramente su identidad, desmarcándose más enfáticamente de las políticas neoliberales y denunciando más activamente el pacto de impunidad. Y, sobre todo, debe convertirse en una organización al servicio de un proyecto popular y ciudadano de cambio, que sea capaz de incorporar a los sectores políticos y sociales organizados, así como a millones de ciudadanos y ciudadanas, a un proceso político estratégico de refundación del país.



pluralidad y diversidad del campo popular.

Terminamos la Conferencia con grandes retos. Queremos un partido NO dogmático, NO sectario. Un partido que ponga el programa político siempre por delante pues es la garantía de que se mantendrá

involucrar a la ciudadanía, al pueblo; queremos un partido que ponga el programa político el rumbo firme sin desviarse del cambio.

# Del Interior del PAÍS

## Huánuco

TINGO MARÍA VS. LAS CONCESIONES MINERAS

Escribe: Plácida Tucto

¡No a las 44 concesiones mineras en la provincia de Leoncio Prado!, es la exigencia del Frente de Defensa de los Intereses de Leoncio Prado, quienes luchan concentrados en la ciudad de Tingo María. Estas concesiones afectarían la matriz económica de Leoncio Prado, por tanto su consigna principal es ¡SÍ AL TURISMO Y LA AGRICULTURA, NO A LAS CONCESIONES MINERAS!.

Las autoridades, tanto del gobierno central como del gobierno local, nunca hicieron la “Consulta Previa”, medida ésta, democrática, que hubiera servido para preguntarle a la población su opinión sobre este asunto en particular y decidir su acuerdo o disconformidad con las concesiones mineras. El pueblo leonciopradino no quiere que los mineros informales de su localidad hagan de su provincia lo mismo que hacen en Puerto Maldonado los mineros informales de esa ciudad: contaminación y destrucción de la naturaleza. Hacen parte de esta lucha los dirigentes de los distritos y la Cámara de Comercio de la provincia de Leoncio Prado.



## Huaraz

PARO CONTRA LA MINERA BARRICK MISQUICHILLCA S.A.

Los Comités de Usuarios de Agua de los caseríos de Atupa y Antauran, se encuentra en pie de lucha: “Paro Indefinido iniciado el día viernes 20 de octubre del 2017 ” al haber agotado todo espacio de diálogo con intermediación de la Oficina Descentralizada Huaraz-PCM y otros sectores del Estado, mesa de diálogo llevada durante 5 años improductivamente, convirtiéndose en instrumento de dilatación de tiempo y mecedora de la siguiente problemática: 1) déficit hídrico y, 2), desaparición y contaminación de nuestros manantiales, que eran el suministro de sostenimiento de nuestra producción agrícola desde nuestros ancestros hasta nuestra actual generación. A pesar de nuestra insistencia en resolver este asunto por la vía del diálogo, la empresa minera Barrick, con su actividad minera a “Tajo Abierto”, hizo desaparecer nuestros manantiales; a pesar de que en su EIA del año 1997 se comprometieron llevar agua para sus operaciones de la cordillera blanca y no afectar nuestras fuentes locales de agua natural.

Nuestra población, continuando con su espíritu de diálogo, hemos enviado, una vez más, una carta notarial a la Empresa Minera Barrick (el sábado 20 de octubre del 2017), para solicitarle una mesa de diálogo, la cual ha sido DESESTIMADA, una vez más; BURLÁNDOSE, así, de NUESTRA POBLACIÓN. Por lo que nuestra población ha tomado firmemente, ese mismo día (20/10/2017), la DECISIÓN DE HACER UN PARO INDEFINIDO, ejerciendo el derecho constitucional de la protesta y movilización pacífica. En la actualidad, los impactos ambientales son irreversibles.



# Violencia contra la MUJER ¡ESTADO INDOLENTE!

Escribe: Evelyn Capchi Sotelo

El 22 de octubre, un día muy importante y esperado por todos los peruanos pues se realizaría el Censo Nacional 2017, una empadronadora de 37 años que censaba en el distrito Villa El Salvador fue violada, humillada y maltratada no sólo por su agresor sino también por una institución del Estado.

La joven censista, al término de su labor en una vivienda fue ultrajada por el agresor y pudo escapar gracias a la ayuda de los vecinos. El encargado del INEI de la zona le ofreció 1000 soles por su silencio, pero felizmente la víctima no se calló. Este caso fue el más sonado en todo el país, logrando la renuncia del jefe del INEI. Esto no puede quedar como una cifra más.



¡No es un hecho aislado! en lo que va del año se han registrado 3,125 denuncias de violencia sexual. El gobierno es indolente ante tantos abusos e injusticias.

Las mujeres nos encontramos desamparadas, no tenemos garantías ni por parte del Estado ni por parte de sus instituciones que son cómplices de estos hechos terribles. En agosto se presentó un Proyecto de Ley que proponía sancionar la violencia contra la mujer, la comunidad LGTBI, etc. El Congreso, en su mayoría fujimorista, lo rechazó por el simple hecho de tener el título “La violencia de Género”. Hasta entonces la Presidenta de la Comisión de la Mujer llegó a decir que las “Mujeres provocamos a los hombres”, por la cual llegó a ser sancionada y revocada de la presidencia.

Las mujeres del Nuevo Perú, tenemos la enorme tarea contribuir para acabar con la tiranía de la discriminación, la explotación, la violencia, los feminicidios, y la subordinación bajo el que hemos vivido durante siglos .

El 29 de octubre las candidatas a Miss Perú no dijeron sus medidas, dieron datos de cuantas mujeres sufren con la violencia de género en nuestro país. Fueron datos alarmantes, que dejaron en claro que es urgente luchar contra el machismo que está enraizado en el sistema capitalista que vivimos.

Para eso es necesario que las mujeres del Nuevo Perú luchemos al lado de las que más sufren con la violencia, que son las mujeres pobres del país, luchemos por que halla leyes más duras contra el feminicidio y la violencia contra nosotras.

La lucha de las mujeres está cada vez más presente en la vida nacional. Así mismo nosotras debemos pasar a la acción, ahora no basta con denunciar cada acoso, cada agresión, cada violencia sexual; es la hora de organizar, construir un potente movimiento feminista capaz de conquistar sus derechos, dejar de lado el racismo y la discriminación para encontrar nuestra emancipación. Nos toca a nosotras obrar con responsabilidad para romper las cadenas que someten a la mujer en el hogar, el trabajo y en la calle.

Hombres y mujeres tenemos que estar juntos construyendo una nueva sociedad, afirmando que la lucha de las mujeres cambia el mundo y que es parte fundamental de la construcción del Nuevo Perú.

¡JUNTAS Y JUNTOS POR EL NUEVO PERÚ!

¡TODAS Y TODOS A LA MARCHA “NI UNA MENOS” EL 25 DE NOVIEMBRE!

# Declaración en Apoyo a la Independencia de **CATALUÑA**



El 27 de octubre será recordado por siempre. Ese día el Parlamento de Cataluña, con una enorme movilización de apoyo del pueblo en sus puertas, declaró la Independencia de la República de Cataluña del Estado español (y la monarquía del rey Felipe VI). Con su votación favorable el parlamento catalán no hizo sino convalidar lo que ya el pueblo de ese país había decidido, en el plebiscito del 1º de Octubre, al cual acudió masivamente, defendiendo su derecho a decidir, aun soportando una cruda represión. Un brutal ataque que no distinguió hombres de mujeres, jóvenes de ancianos, por parte de las fuerzas represivas del Estado Español.

En respuesta a esta decisión soberana, de este pueblo del nordeste de la península ibérica, el pleno del Senado español, con el voto favorable del PP, el PSOE y Ciudadanos, decidió aplicar el artículo 155 de la Constitución española y habilitó al Consejo de Ministros del gobierno de Rajoy, para intervenir al gobierno autonómico, a su poder ejecutivo, presidido por Puigdemont; disolver el parlamento con la excusa de llamar a unas anti democráticas nuevas elecciones autonómicas, y la utilización del Tribunal Constitucional para rechazar la declaración de Independencia del Parlamento.

Este régimen imperial monárquico parlamentario que hoy gobierna España es un heredero directo del régimen franquista y de la nefasta Constitución del 78, que consagró una monarquía contra la república democrática por la cual el pueblo español peleó contra la bestia fascista del franquismo.

Ahora esa Constitución, su Rey y el conjunto del régimen anti democrático surgido de ese pacto contra el pueblo español, se levantan contra una nación que demanda el más elemental y democrático derecho a la autodeterminación. Lo hacen con el apoyo abierto de las grandes multinacionales españolas y europeas, de los principales gobiernos y dirigentes de la UE y de Trump; de las viejas y traidoras dirigencias políticas y sindicales de España, como son la UGT dominada por el PSOE, o las CCOO dirigidas por el PC.

Lamentablemente, nuevas corrientes surgidas al calor de la crisis del viejo régimen y de la resistencia a sus brutales

planes de ajuste, que se expresaron en el magnífico movimiento de Indignados y que luego tuvieron su materialización política en la formación de PODEMOS, han mantenido una posición ambivalente equivocada, que condena al mismo nivel la represión del artículo 155, como la declaración de independencia de Cataluña. Cuando lo que corresponde es defender sin ambages el derecho a la autodeterminación y a la independencia del pueblo catalán.

La batalla del pueblo catalán, de sus jóvenes y sus viejos, de sus mujeres y sus hombres, es una batalla de todos los que defendemos los derechos democráticos de los pueblos contra la represión y la barbarie imperialista. Es la pelea de todos los pueblos oprimidos por el Estado Español, de los vascos, gallegos, andaluces, canarios, etc.

La lucha contra el régimen monárquico es parte de la pelea de todos los trabajadores de España contra el ajuste capitalista de Rajoy y las grandes empresas. Es la pelea de aquellos que quieren que se juzguen los crímenes del franquismo que el actual régimen español encubre.

Estamos convencidos de la necesidad de consolidar la independencia de Cataluña concretando el llamado a una Asamblea Constituyente libre y soberana que, además de poner en pie la nueva República y llevar adelante todas las medidas democráticas que la Constitución franquista del 78 ha impedido, discuta, y resuelva, una batería de medidas anticapitalistas inmediatas, para solucionar los problemas más urgentes del pueblo trabajador. Y, alentamos, a seguir el mismo camino a los trabajadores y sectores populares del resto de España. Asimismo, llamamos a exigir, a todos los gobiernos, el reconocimiento inmediato de la República de Cataluña.

Al mismo tiempo llamamos a la más amplia unidad de acción para generar una gran movilización a nivel mundial de apoyo y defensa de Cataluña independiente. Porque la pelea catalana es, para nosotros, una pelea de toda la humanidad.

**29 de Octubre -Súmate al Nuevo Perú.**

# Octubre Rojo - 1917

Han pasado cien años (1917-2017) desde que se dio la primera gran revolución socialista que conmovería al mundo y que marcó un antes y un después en el desarrollo histórico de la humanidad. Antes, solo había una sociedad capitalista donde las naciones eran dominadas por dueños de fábricas, de tierras, de bancos, etc.; es decir, el poder absoluto del mundo lo tenían la burguesía ya en su fase imperialista. Después de 1917, la situación cambia enormemente, pasamos a una sociedad en donde empieza a surgir lo nuevo. Aparece en Rusia el primer Estado obrero del mundo, donde son los trabajadores (los de abajo) los que toman el poder en sus manos, arrebatándoselos a “los de arriba”.

A partir de ahí, octubre de 2017, en adelante, ya no habrá un solo modo de producción, la capitalista, sino que, convivirá éste con el nuevo modo de producción surgido de la revolución: la socialista, que permitió liberar las fuerzas productivas de esta nación (contenidas por el modo de producción anterior) permitiendo un desarrollo, nunca antes visto, de una sociedad atrasadísima (Rusia estaba dominada por el zarismo) y convirtiéndola en toda una potencia mundial (Rusia fue el primer país en orbitar la tierra).

Pero los que queremos un mundo mejor para la humanidad no solo debemos reivindicar la revolución rusa, sino que tenemos que ser capaces de extraer las lecciones que permitan aprender de estos hechos históricos para poder aplicarlos en nuestro desarrollo ulterior hacia la construcción de una sociedad igualitaria, sin explotados ni explotadores.

La primera gran lección que nos dejaron los protagonistas de la revolución de octubre es que la revolución sí es posible, que es posible derrotar a los capitalistas que sumen en la miseria a nuestro pueblo y que están destruyendo también nuestro planeta. Para vencer a los capitalistas solo hay que atreverse a hacerlo. Al capitalismo no se le va derrotar esperando a que este sistema caiga por sí solo, o con la ayuda solo de reformas, sino por un proceso revolucionario empezando por las tareas democráticas que los capitalistas se niegan a implementar.

Pero esto no se va poder realizar sino contamos con el instrumento que nos ayude a este objetivo, es decir contar con una organización política que aglutine a los revolucionarios para el cambio. La otra gran lección que nos ha dejado la revolución rusa es que esta herramienta política no era

una organización pura, conformada por una sola corriente o una sola idea; sino que, se construyó a través de la confluencia de varias corrientes (estaban en ese entonces organizaciones campesinas, obreras, anarquistas, etc); dicho de otro modo, el partido que dirigió la revolución tuvo, en sus comienzos, un carácter amplio, de Frente de muchas organizaciones, y supo valerse de ello para formar después el partido bolchevique. Por eso, en SUMATE al NUEVO PERU, queremos recoger esa experiencia para poder desarrollar una organización política en nuestro país, que apunte a consolidar la dirección que los trabajadores necesitan.

Los dirigentes de la primera gran revolución obrera nos enseñan, también, que es necesario que los revolucionarios analicemos la situación concreta de cada país y que no debemos aplicar el marxismo como si fuera receta de cocina. Antes, e incluso en el mismo año de 1917, los marxistas pensaban que la revolución se iba a dar primero en un país desarrollado como Inglaterra. Lenin y Trotsky se atrevieron a hacerla en un país atrasado como la Rusia zarista, porque lograron vislumbrar un desarrollo desigual y combinado en Rusia, donde una sociedad feudal se combinaba con el desarrollo capitalista incipiente de la Rusia de ese entonces bajo dominio de los países imperialistas más desarrollados.

Complementariamente, para estos cien años de conmemoración de la revolución rusa, no podemos dejar de extraer una de las lecciones más importantes que nos deja el ulterior desarrollo de los acontecimientos. En nuestros días, podemos constatar que Rusia ha retrocedido y ha devenido, nuevamente, en el modo capitalista de producción. Esto, como consecuencia de que Rusia quedó aislada y de que no se desarrolló el Socialismo a nivel mundial, producto de la política estalinista del “socialismo en un solo país”.

¿Lo expresado líneas arriba quiere decir que el capitalismo ha triunfado?. El capital puede haber ganado una batalla, más no la guerra. Hay mucho pan por rebanar. La crisis actual del sistema capitalista mundial, con su fracasada política neoliberal que no solo sigue hundiendo aún más a los países pobres, sino que hoy ha arrastrado a las potencias europeas y al resto del mundo al descalabro económico y social, nos indica que no hay perspectiva para la humanidad en este sistema.



**100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN RUSA**

# Llamamiento del 1° CONGRESO REGIONAL CUSCO



El I Congreso Regional del Movimiento Nuevo Perú Cusco, reunido los días 13 y 14 de octubre con la participación de delegados provinciales como Chumbivilcas, La Convención, Espinar, Canchis, Anta, Cusco, entre otros, optó por abrir sus puertas a la ciudadanía cusqueña para compartir luchas, sueños y esperanzas ante la dramática situación que vive la región y el país.

El Congreso contó con la participación de numerosos ciudadanos que mostraron interés para discutir la coyuntura política del país y de sus territorios. El congreso también contó con la participación de congresistas y dirigentes nacionales del Nuevo Perú, lo que contribuyó a que se desarrolle un amplio debate político y organizativo con el fin de relanzar el proyecto de cambio radical, plasmado en el Nuevo Perú encabezado por la compañera Verónica Mendoza quien tuvo una activa participación a lo largo del evento.

El Congreso fue enfático en denunciar que el nuevo gabinete Araoz no representa ningún cambio para el país, muy por el contrario es un paso más hacia un pacto de impunidad entre PPK, Fuerza Popular y el APRA para cubrirse de todos los actos de corrupción en donde están involucrados y que compromete a todas las élites de poder (político - empresarial). Es un pacto a espaldas a la necesidad del país, para continuar con la entrega de nuestros recursos y permitir el enriquecimiento de las grandes empresas.

Parte de este pacto es encaminar el indulto al ex presidente Fujimori, condenado por delitos de lesa humanidad y grandes robos al erario nacional. No es un indulto humanitario, es un indulto político que busca sostener la gobernabilidad de los ricos y su modelo económico neoliberal, y enfrentar

con medidas más duras las protestas de los sectores populares, como la criminalización que sufrieron los maestros. El gobierno de PPK no muestra una voluntad sincera de combatir la corrupción, un problema endémico que se ha tumbado proyectos tan importantes para el Cusco y el sur como el gaseoducto sur peruano, el aeropuerto de Chinchero y el hospital Antonio Lorena.

En esta línea se pretende la privatización de nuestros recursos como el lote 192 que tiene reservas probadas de petróleo de 13 mil millones de dólares; asimismo se pretende sacar a toda costa, pisando las consultas previas y los derechos de las comunidades, proyectos mineros en Espinar y Chumbivilcas.

Denunciamos las intenciones antidemocráticas de cerrar el paso a opciones políticas en beneficio de los viejos partidos, impulsando iniciativas que ponen a trabas a la inscripción de nuevos partidos.

Ante lo mencionado:

- 1.- El Nuevo Perú Cusco hace un llamado al pueblo peruano y a la ciudadanía en general a unirnos en un solo frente de lucha para enfrentar y derrotar el pacto de impunidad para la corrupción, impedir el indulto y que se digan entregando nuestros recursos; exigimos se den solución a las demandas sociales de los maestros, trabajadores, mujeres y jóvenes del país.
- 2.- El Nuevo Perú desde el Cusco llama a todas y todos sus militantes a nivel nacional a ponerse al frente de esta tarea al ser el único camino para llegar a ser gobierno y poder conquistar nuestra verdadera libertad, independencia y soberanía de cara al bicentenario. Queremos un país integrado a una América Latina libre e independiente.

Cusco, 14 de Octubre de 2017

**¡RUMBO AL CONGRESO FUNDANCIONAL DEL NUEVO PERÚ!**